


Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- **039963** / DIPOL - GUTIC

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2025

Señor coronel  
**JAVIER ORLANDO OBANDO URREGO**  
 Director de Inteligencia Policial  
 Avenida Boyacá 142ª - 55  
 Bogotá

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. 151474

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X O FINAL   


**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>10/09/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>15/10/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-035267-DIPOL del 10 de septiembre del 2025, el señor subteniente MIGUEL ÁNGEL TENJO PORTILLO obrando en calidad de jefe Grupo Contratos (E), notifica como supervisor de la orden de compra al señor mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante orden del día 262 del 19/09/2025, el señor intendente jefe DIEGO FERNANDO PINTO PRADA, asumió como jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E), del 19/09/2025 al 08/11/2025, por comisión al exterior del señor Mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	151474
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ADQUISICIÓN EN GRANDES ALMACENES
<b>Contratista</b>	CLARYICON S.A.S
<b>Representante legal</b>	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	\$ 66.759.000.00
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 66.759.000,00
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	15 de octubre de 2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	10 de septiembre de 2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	15 de octubre de 2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A
<b>Adiciones</b>	N/A
<b>Modificatorios</b>	N/A
<b>Prorrogas</b>	N/A
<b>Otros</b>	N/A

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

**1.1 Acciones adelantadas:**

- Mediante ACTA - No. 149 – DIPOL – GUTIC, de fecha 15 de septiembre de 2025, se dejó constancia documental del inicio al proceso de ejecución de la orden de compra No. 151474.
- El día 24/09/2025 el contratista realizó la entrega de los elementos objeto del contrato, quedando como evidencia el acta de revisión técnica ACTA - No. 011 – DIPOL – GUTIC – 20.3.
- Mediante acta de recepción de bienes 020, de fecha 24 de septiembre de 2025, se realizó la recepción por parte del almacén de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, los elementos tecnológicos adquiridos mediante orden de compra No. 151474 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ADQUISICIÓN EN GRANDES ALMACENES. celebrado entre La Dirección De Inteligencia Policial y la firma CLARYICON S.A.S.


- El día 24 de septiembre de 2025, la empresa CLARYICON S.A.S generó la factura No. FVEO6465 por valor de \$66.759.000.00, la cual fue tramitada al área de contratos el 6 de octubre de 2025 junto con su respectiva constancia de recibo a satisfacción de bienes o servicios.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	1074870235

ITEM	GENERALIDADES		
1	CLAÚSULAS AMBIENTALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.1	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva.	SI	El contratista durante la ejecución de la orden de compra, no realizó actividades que generen impacto negativo al medio ambiente
1.2	El contratista deberá entregar los manuales y fichas técnicas de manera digital con el fin de aportar a la política cero papel, establecida en la Directiva Presidencial 04/2012.	SI	El contratista durante la ejecución de la orden de compra, suministro los links de acceso a los manuales y fichas técnicas para su correcta operación.
1.3	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, no se permite el embalaje en componentes de ICOPOR.	SI	Los equipos entregados fueron empacados en cajas de cartón, material reciclable, garantizando así el cumplimiento con las especificaciones ambientales establecidas.
1.4	El contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía.	SI	El contratista, suministro los links de acceso a los manuales y fichas técnicas donde se evidencia sus características de eficiencia energética.
1.5	Desarrollar y cumplir, durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por la unidad policial y en el marco del mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental en las instalaciones del contratante; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra el contratista no requirió la utilización de agua, como tampoco de la utilización de energía adicional a la de la operación normal de los equipos adquiridos los cuales no generan residuos.
2	<b>CLAÚSULAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
2.1	El oferente deberá entregar en la oferta el documento firmado por el representante legal el cual indique el número de trabajadores permanentes, el nivel de riesgo de su principal actividad económica y asimismo anexar la calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia anterior, lo anterior como consideración a la Resolución	SI	El contratista entregó documento firmado por el representante legal indicando el número de trabajadores permanentes y el nivel de riesgo de su principal actividad económica.

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


	0312 del 13 de febrero del 2019 del Ministerio de Trabajo "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST", en cumplimiento al art. 1 la presente Resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el art. 2 aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes del personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.		
2.2	En caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la Dirección de Inteligencia, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al supervisor del contrato, con el fin de que este haga llegar la copia al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Inteligencia Policial, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14/05/2007 del Ministerio de Trabajo y Protección Social "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo" o cualquiera que la modifique, reemplace o sustituya.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó ningún accidente de trabajo.
2.3	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal que ejecutará el objeto contractual, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.	SI	El contratista entregó los documentos de afiliación a la seguridad social de los trabajadores.
2.4	El contratista garantizará que el personal que desarrolle la tarea se encuentra con la debida identificación de la empresa.	SI	El contratista garantizó que el personal portara carnet y chaleco de identificación durante las actividades objeto de la orden de compra.
2.5	El contratista deberá garantizar que el personal que desarrolla las tareas durante la ejecución del contrato cuente con los debidos Elementos de Protección Personal EPP, acorde a los peligros y riesgos relacionados la actividad contratada.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se desarrollaron auditorias del SG-SST
2.6	El contratista correrá con los gastos médicos, de hospitalización y procedimientos médicos a que haya a lugar, en caso de que uno de sus funcionarios sufra un accidente laboral durante la ejecución del presente contrato.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron accidentes laborales.
2.7	En caso de que se desarrolle en la Dirección de Inteligencia Policial una auditoría del SG-SST durante la ejecución del	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se desarrollaron auditorias del SG-SST


Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	contrato, el contratista deberá suministrar al supervisor del contrato la documentación requerida del objeto contractual.		
2.8	En caso de presentarse una emergencia dentro de las instalaciones durante el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar que el personal bajo su mando, atienda las recomendaciones durante la activación del plan de emergencia de las instalaciones policiales.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó ninguna emergencia en las instalaciones de la Dirección de Inteligencia


**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
1	Pantalla	Tamaño	75"	SI	El día 24/10/2025 se realizó la recepción de las pantallas con los siguientes seriales: OS99OC250600319 OS99OC250600398 OS99OC250500221
		Resolución	3840 x 2160		
		Frecuencia	60 Hz		
		Colores de pantalla	1.07 Billion colors		
		Retroiluminación	LED		
		Brillo	400 cd/m2		
		Angulo de visión	178°(H/V)		
2	Audio	Tipo altavoz	2 altavoces integrados, izquierdo/derecho	SI	Cumplen con el sistema de audio con las especificaciones solicitadas, presentando altavoces integrados, en correcto funcionamiento.
		Salida altavoz	2x 20W		
3	Puertos y conectividad	HDMI entrada	3x (1x frontal, 2x laterales)	SI	Luego de la revisión técnica de las pantallas entregadas, se verifica que los puertos y opciones de conectividad cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas tiene los puertos y conectividad relacionados en la ficha técnica.
		HDMI salida	1x		
		VGA salida	1x		
		DP 1.2	1x		
		Tipo-C entrada	1x Frontal 65W, 1x Rear 15W		
		Funcionalidad Tipo C	Tipo C con funcionalidad completa: soporte para USB, video, audio, red y táctil		
		Audio entrada	1x 3.5mm		
		Audio salida	1x 3.5mm		
		Puertos USB táctiles	2x (1x USB 2.0 y 1x USB 3.0)		
		Puertos USB	5x (2x USB 3.0 frontales, 2x USB 3.0 laterales, 1x USB 2.0 lateral)		
		OPS PC slot	1x Slot PC OPS		
		Slot tarjeta SD	1x		
		Puerto serial	1x RS232 (DB9)		
		Bluetooth	5,3		
		Wi-Fi	Wi-Fi 6E (2.4 Ghz/5 Ghz/6 Ghz)		
Ethernet	2x RJ45 (Gigabit Ethernet 10M/100M/1000M in/out)				

Página 6 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
4	Táctil	Protección de superficie	Antirreflejo, Antihuellas, Dureza 9H	SI	Se verifica el cumplimiento de las especificaciones del sistema táctil de las pantallas entregadas, el comportamiento táctil es óptimo y se ajusta a los requerimientos de precisión, respuesta y funcionalidad.
		Resolución táctil	32768 x 32768		
		Precisión táctil	1 mm		
		Anotación sobre cualquier fuente	Yes		
		Tiempo de respuesta táctil	<2.5ms		
		Rechazo de palma	SI		
		Diferenciación entre lápiz y tacto	SI		
		Tecnología	Táctil por infrarrojos (IR) con tecnología Zero Bonding de segunda generación		
5	Procesamiento	Versión OS	Android 14 con EDLA	SI	Se confirma que las capacidades de procesamiento cumplen plenamente con los requerimientos técnicos establecidos, mostrando un buen desempeño general tanto en tareas estándar como en funciones avanzadas.
		CPU	Procesador Octa-core (4x A53 + 4x A73)		
		GPU	Mali G52MP8		
		NPU (para procesamiento de IA)	6 TOPS		
		Almacenamiento	128 GB		
		RAM	8 GB		
		Táctil	Hasta 40 puntos		
6	Otras características	Comandos de voz	Soportado (Requiere micrófono)	SI	Se verifica que cumple con las características funcionalidad soportada, habilitada mediante el uso de un micrófono externo, lo cual permite la interacción por voz para determinadas funciones del sistema.
		Sensor de luz ambiental	Sí, con ajuste automático de brillo		
		Filtro de luz azul	SI		
		Activación por LAN	Soportada		
		Activación por HDMI	Soportada		
7	Física	Temperatura de operación	32°F - 104°F	SI	Tras la inspección visual, verificación cumple con los requisitos dimensionales, de peso y tolerancias ambientales definidos.
		Humedad de operación	10% - 90% RH		
		Peso	92.2 lbs		
		Peso con embalaje	117.7 lbs		
		Dimensiones del producto	67.4" x 40.2" x 3.9"		
Dimensiones del embalaje	73.4" x 45.2" x 8.9"				
8	Potencia	Consumo energético (en espera)	0.5W	SI	Se confirma que el consumo energético de las pantallas se encuentra dentro de los parámetros establecidos
		Consumo energético	170 W		
9	Accesorios incluidos	Montaje en pared	Montaje en pared tipo VESA 800 x 400 empotrado	SI	Se verifica la inclusión de todos los accesorios estipulados han sido entregados, acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
		Cables incluidos	1x cable HDMI, 1x cable de alimentación, 1x cable USB para función táctil		
		Accesorios	2x lápices stylus con recubrimiento		

Página 7 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

			antibacteriano, 1x borrador magnético, 1x control remoto para la pantalla		
10	Accesorios opcionales	Wireless Mic Kit	Opcional (Incluye 2x micrófonos transmisores y 1x receptor). Soporta amplificación de audio	SI	Se deja constancia de que los siguientes elementos están definidos como accesorios opcionales, según lo establecido en la documentación técnica del equipo. Estos accesorios no forman parte del paquete estándar entregado.
		Camera	Opcional		
		Teclado inalámbrico con panel táctil	Opcional		
		sensores	Módulo sensor opcional (detección de movimiento, humedad, temperatura, TVOC y materia particulada)		
		Lectura de tarjeta NFC	Opcional (Incluido en el Módulo sensor)		
11	Accesorios-Garantías	Cables y accesorios incluidos	1 cable HDMI, 1 cable de alimentación, 1 cable táctil USB, 1 cable tipo C, 2 lápices ópticos antibacterianos, 1 control remoto	SI	Se confirma la inclusión de los accesorios obligatorios y se constata la cobertura de garantía conforme a lo especificado por el fabricante/proveedor.
		Garantía	3 años estándar, con opción de extensión		
		Certificaciones	RoHS, FCC, Energy Start, CE.		
		Soporte a pared	Soporte VESA incluido		
		Cable USB-C que permite transmitir táctil, imagen y audio simultáneamente / Permite carga a 65W	1		
		Cable HDMI 4K 60Hz	1		
		Cable Touch USB	1		
		Cable de poder	1		
		Lápices pasivos magnéticos	1		
		Control remoto	1		
		Teclado	Teclado de la Misma marca de la pantalla, inalámbrico con Pad Mouse por pantalla con batería recargable.		
Seguridad Electrónica	Protección eléctrica por cada pantalla apropiada para el consumo de cada equipo.				

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

		Energy Start	Con software desarrollado por el mismo fabricante de las pantallas		
		Medio Ambiente	Certificado expedido directamente por la empresa de salud de la implementación como mínimo del 100% del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		
		Cámara web integrada	De la misma marca del fabricante		
		Soporte para cámara	Incluido		
		Botón de ayuda	GURU en cada función de escritura y visualización de sistemas operativos 24/5		
		Inteligencia artificial	que permite reconocer a través de voz imágenes, documentos en la web		
		vidrio de protección	certificado 9 mosh		

**ONESCREEN OPS I7**

12	Procesador	CPU	Intel® I7 Mínimo de 11th gen	SI	Luego de la revisión técnica del módulo de procesamiento (OPS o PC integrado), se verifica el cumplimiento de las especificaciones mínimas exigidas en relación con CPU, memoria y almacenamiento, conforme a lo estipulado.
		Memoria / RAM	16GB DDR4 / Máximo 32GB		
		Almacenamiento	SATA SSD 256GB		
13	Tarjeta de Video	Gráfico	Intel® Iris Xe	SI	Se verifica que la tarjeta gráfica integrada cumple con las especificaciones técnicas establecidas, contando con el procesador gráfico Intel® Iris Xe. Esta GPU proporciona un rendimiento adecuado para aplicaciones multimedia.
14	Wifi y Conectividad	Chip	Intel Dual Band Wireless	SI	Se realizó la verificación del módulo de conectividad inalámbrica, se confirma que el módulo inalámbrico cumple con los requerimientos establecidos y proporciona conectividad adecuada tanto para redes locales como para dispositivos Bluetooth.
		Frecuencia	2.4GHz / 5GHz		
		Tipo	Modulo Wi-Fi 5/BT 5.2		
		Estándar	802.11 ac/b/g/n/a/ax		
15	Puertos	Conector JAE	1 x JAE 80pin DC IN		

Página 9 de 12  
 Código: 2BS-FR-0019  
 Fecha: 12-03-2021  
 Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA




POLICÍA NACIONAL

		HDMI	1 x HDMI1.4	SI	Se realiza la verificación física y técnica de los puertos disponibles en el módulo OPS, los puertos han sido verificados y se confirma que están presentes y funcionales
		LAN	1 x RJ45 (10/100/1000Mbps/1G B)		
		USB	2 x USB 3.1, 1 x USB2.0		
		TYPE-C	1 x Type-C (USB3.1)		
		Audio	1 x Line-out (3.5 mm Out) & MIC-In Two		
16	Fuente de Alimentación	Voltaje	12~19V DC IN	SI	Se ha verificado el requerimiento de voltaje del módulo OPS integrado, confirmando su compatibilidad con el sistema de alimentación eléctrica del panel. Las especificaciones técnicas
17	Software que soporta	Sistema	Windows 10 y Windows 11 PRO Actualizable	SI	Se valida el cumplimiento de los requerimientos de compatibilidad de software y funciones de seguridad
		Watchdog	Soporta		
		TPM	Soporta 2.0		
		vPro/AMT	No soporta		
18	Características Físicas	Dimensiones	119(L) x 180(W) x 30(H) mm	SI	Se realizó la verificación física del módulo OPS, confirmando que sus dimensiones y sistema de disipación de calor se ajustan a las especificaciones técnicas entregadas.
		Disipador	Ventilador		
19	Ambiente de Trabajo	Temperatura de operación	-5~45°C	SI	Tras la revisión técnica y validación documental, se confirma que el módulo OPS cumple con las condiciones establecidas para operación en distintos entornos.
		Humedad relativa	5%~95% (Sin condensación)		


**CAMARA BARRA DE VIDEOCONFERENCIAS ONESCREEN M1000S**

20	Cámara de Conferencias	Encuadre automático	La cámara reconoce rostros y sigue al hablante automáticamente y debe ser de la misma marca de la pantalla	SI	Se realizó la verificación técnica y funcional de la cámara de videoconferencia suministrada, cumple con todas las especificaciones funcionales, técnicas y de integración exigidas, incluyendo características avanzadas de inteligencia
		Sonido claro hasta 6 metros	Capta voces con nitidez, sin necesidad de gritar		
		Todo en uno	Cámara 4K, micrófono y parlante en un solo dispositivo		
		Galería inteligente	Muestra primeros planos automáticos de los participantes		
		Tipo de micrófono	Micrófono digital y reducción de ruido AI		

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

		<table border="1"> <tr> <td>Cantidad de micrófonos</td> <td>4 micrófonos MEMS integrados, expandible 3x</td> </tr> <tr> <td>Patrón de captación</td> <td>Direccional con alcance de hasta 6 metros</td> </tr> <tr> <td>Altavoz integrado</td> <td>Parlante de rango completo de 8W, con afinación profesional</td> </tr> <tr> <td>Métodos de montaje</td> <td>Escritorio, pared o pantalla</td> </tr> <tr> <td>Control remoto</td> <td>Incluye control de volumen, cámara y llamadas</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td>DC 12V, 5A máximo</td> </tr> <tr> <td>Temperatura de operación</td> <td>0 °C a 40 °C</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones (con soporte)</td> <td>600 x 135 x 117 mm</td> </tr> <tr> <td>Peso neto</td> <td>2.5 kg</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de sala</td> <td>Ideal para espacios de 20 a 100 m<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>Cantidad recomendada de participantes</td> <td>6 a 20 personas</td> </tr> <tr> <td>Resolución máxima</td> <td>4K UHD (3840 x 2160) a 30 FPS</td> </tr> <tr> <td>Zoom digital</td> <td>5x con paneo/inclinación electrónica (±15°)</td> </tr> <tr> <td>Sensor</td> <td>CMOS de 1/1.8 pulgadas, 20 megapíxeles</td> </tr> <tr> <td>Campo de visión</td> <td>120° diagonal (105° horizontal)</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de encuadre</td> <td>Autoencuadre por reconocimiento facial y seguimiento del hablante con IA</td> </tr> <tr> <td>Conectividad inalámbrica</td> <td>Wi-Fi 5 integrado (proyección inalámbrica y modo BYOM)</td> </tr> <tr> <td>Compatibilidad de SO</td> <td>Windows, Mac, Android, Linux (UVC 1.1, UAC 1.0)</td> </tr> <tr> <td>Conexiones físicas</td> <td>1x USB 3.0 tipo A, 1x USB 3.0 tipo C, 1x HDMI Out, 1x RJ45 LAN (10/100/1000M)</td> </tr> <tr> <td>Procesamiento por IA</td> <td>Supresión de ruido, cancelación de eco, eliminación de reverberación, autoajuste de ganancia, seguimiento de fuente de sonido</td> </tr> </table>	Cantidad de micrófonos	4 micrófonos MEMS integrados, expandible 3x	Patrón de captación	Direccional con alcance de hasta 6 metros	Altavoz integrado	Parlante de rango completo de 8W, con afinación profesional	Métodos de montaje	Escritorio, pared o pantalla	Control remoto	Incluye control de volumen, cámara y llamadas	Alimentación	DC 12V, 5A máximo	Temperatura de operación	0 °C a 40 °C	Dimensiones (con soporte)	600 x 135 x 117 mm	Peso neto	2.5 kg	Cobertura de sala	Ideal para espacios de 20 a 100 m <sup>2</sup>	Cantidad recomendada de participantes	6 a 20 personas	Resolución máxima	4K UHD (3840 x 2160) a 30 FPS	Zoom digital	5x con paneo/inclinación electrónica (±15°)	Sensor	CMOS de 1/1.8 pulgadas, 20 megapíxeles	Campo de visión	120° diagonal (105° horizontal)	Tecnología de encuadre	Autoencuadre por reconocimiento facial y seguimiento del hablante con IA	Conectividad inalámbrica	Wi-Fi 5 integrado (proyección inalámbrica y modo BYOM)	Compatibilidad de SO	Windows, Mac, Android, Linux (UVC 1.1, UAC 1.0)	Conexiones físicas	1x USB 3.0 tipo A, 1x USB 3.0 tipo C, 1x HDMI Out, 1x RJ45 LAN (10/100/1000M)	Procesamiento por IA	Supresión de ruido, cancelación de eco, eliminación de reverberación, autoajuste de ganancia, seguimiento de fuente de sonido	artificial, calidad de imagen, audio y compatibilidad. confirmando su conformidad con los requerimientos establecidos.
Cantidad de micrófonos	4 micrófonos MEMS integrados, expandible 3x																																										
Patrón de captación	Direccional con alcance de hasta 6 metros																																										
Altavoz integrado	Parlante de rango completo de 8W, con afinación profesional																																										
Métodos de montaje	Escritorio, pared o pantalla																																										
Control remoto	Incluye control de volumen, cámara y llamadas																																										
Alimentación	DC 12V, 5A máximo																																										
Temperatura de operación	0 °C a 40 °C																																										
Dimensiones (con soporte)	600 x 135 x 117 mm																																										
Peso neto	2.5 kg																																										
Cobertura de sala	Ideal para espacios de 20 a 100 m <sup>2</sup>																																										
Cantidad recomendada de participantes	6 a 20 personas																																										
Resolución máxima	4K UHD (3840 x 2160) a 30 FPS																																										
Zoom digital	5x con paneo/inclinación electrónica (±15°)																																										
Sensor	CMOS de 1/1.8 pulgadas, 20 megapíxeles																																										
Campo de visión	120° diagonal (105° horizontal)																																										
Tecnología de encuadre	Autoencuadre por reconocimiento facial y seguimiento del hablante con IA																																										
Conectividad inalámbrica	Wi-Fi 5 integrado (proyección inalámbrica y modo BYOM)																																										
Compatibilidad de SO	Windows, Mac, Android, Linux (UVC 1.1, UAC 1.0)																																										
Conexiones físicas	1x USB 3.0 tipo A, 1x USB 3.0 tipo C, 1x HDMI Out, 1x RJ45 LAN (10/100/1000M)																																										
Procesamiento por IA	Supresión de ruido, cancelación de eco, eliminación de reverberación, autoajuste de ganancia, seguimiento de fuente de sonido																																										

**SOPORTE**

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

21	Soporte Móvil	Marca	Onescreen	SI	Se realizó la revisión física y documental del soporte móvil marca Onescreen, confirmando que cumple con las características técnicas requeridas para garantizar el montaje seguro y funcional.
		Descripción Dimensiones del soporte	102cm (L) 61cm (A) 210cm (H)		
		Compatibilidad VESA	Hasta 900x600		
		Ajuste de altura	No		
		Peso máximo	100 Kg		

**2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

Durante el periodo reportado, no se presentaron novedades o situaciones de relevancia con la empresa contratista.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (36) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción de los elementos adquiridos, suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Área Logística y Financiera de la Dirección de Inteligencia Policial, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

NOTA: El contratista se ajustará a los términos y condiciones establecidos por la Policía Nacional para el trámite de las facturas electrónicamente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 expedida por la DIAN y demás normas que reglamenten la facturación electrónica.

**NOMBRE BENEFICIARIO:** CLARYICON S.A.S  
**CUENTA No.** 23790493742  
**TIPO DE CUENTA:** CUENTA CORRIENTE  
**ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA S.A.

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 66.759.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$ 66.759.000.00	100%
Valor total facturado	\$ 66.759.000.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 66.759.000.00	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 30/09/2025	\$66.759.000	Del 10/09/2025 al 24/09/2025	\$66.759.000	FVE06465	En trámite	En trámite	En trámite

**4.2 Entrada de Bienes:** No se ha realizado la entrada en los sistemas de información contables, sin embargo, mediante el acta de recepción de bienes No. 020, de fecha 24 de septiembre de 2025, se deja constancia de la recepción formal de los bienes entregados por el contratista, verificados en cantidad, estado y especificaciones técnicas, conforme a lo estipulado en la orden de compra.

**5. RECOMENDACIONES**

Hasta la fecha no se ha presentado inconvenientes con la empresa contratista.

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma \_\_\_\_\_  
 Intendente jefe DIEGO FERNANDO PINTO PRADA  
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)  
**Supervisor orden de compra No 151474**  
 Correo electrónico: fernando.pinto@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3203012872